



DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N° 4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : 17 de junio del 2024

UOC Convocante: Banco Nacional de Fomento

Unidad o área requirente: Gerencia Departamental de Infraestructura Física

Funcionario o técnico responsable : Patricia Candia

Dependencia y cargo que desempeña: Jefa de Division Gabinete de Obras

Nombre de la Convocatoria: "Adquisición de Software de Diseño"

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

En calidad de Gerencia Departamental de Infraestructura Física a cuyo cargo se encuentra la administración del contrato referido a los softwares de diseño asistido: AutoCad y Sketchup, que son utilizados por los Arquitectos, encargados de todos los proyectos edificados del BNF. Esta contratación de licencias busca garantizar el uso continuo de los programas de diseño por tratarse de herramientas informáticas fundamentales para el diseño de planos, que resulta parte inherente a las funciones del personal técnico de la Gerencia.

Las especificaciones técnicas han sido elaboradas conforme a los requerimientos técnicos, con el fin de obtener las herramientas informáticas necesarias para el desarrollo normal de las tareas que implican el diseño arquitectónico.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:

Patricia Candia
Jefa
División Gabinete de Obras
Gerencia Departamental de Administración

SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUINONES
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Javier Rodrigo Esteche C.
Encargado
Gerencia Departamental Infraestructura Física